

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI) A-28-476208 ES61 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsí 5 nº 8 41016, Sevilla 954997090 http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx http://www.tragsa.es El suministro se verificará en Badajoz Para aclaraciones técnicas: José Mª Vadillo, José Antonio Povos Tello (jvadillo@tragsa.es, jpovos@tragsa.es)-924200187- Para temas administrativos: Piedad García, pgarcia1@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/ layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO
5	CÓDIGOS CPV	CPV: 42131140-9 (Válvulas reductoras de presión, de control, de registro o seguridad).
6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	ES431 "Almacén de TRAGSA sita en carretera BA-100, Km 3,6 (carretera de Montijo a la Nava de Santiago) "
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO A PIE DE OBRA DE VÁLVULAS HIDRÁULICAS CON CONTADOR 4" LIMITADORA-REDUCTORA CON SOLENOIDE PARA LA ZONA REGABLE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)"
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (56.188,56 €) IVA no incluido
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes Se preveen cuatro pedidos parciales, con plazo de entrega máximo de una semana. Además de los plazos anteriores Tragsa se reserva un plazo de 1 mes para la revisión de la prestación realizada y la comprobación de los requisitos de calidad exigidos en estos pliegos.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. El licitador deberá presentar la siguiente documentación especificada en el punto 5.1 del pliego que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa - Solvencia Económica y Financiera Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 30.000,00 €. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). - Solvencia técnica 1. Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 80 % del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario. (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato, según los términos que se indican en el punto de Adjudicación del presente pliego). - Calidad y Gestión Medioambiental 1. Certificado del Sistema de Gestión de Ambiental del fabricante conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001relacionado con la actividad objeto de contratación. 2. Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma UNE-EN ISO 9001 en vigor del fabricante, relacionado con la actividad. 3. Certificado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral conforme a la norma OHSAS 18001 o equivalente, del fabricante. (la acreditación de estos requisitos se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato). (Se puede completar esta información leyendo el punto 5 de Pliego)
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado.
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica
14	DIVISIÓN EN LOTES	SE DIVIDE EN LOTES No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido al carácter del suministro, se trata de varias unidades de un mismo material. La división en lotes dificultaría la correcta ejecución del contrato por lo que se hace necesaria la adjudicación a un solo proveedor
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: 1. Los materiales a suministrar por el Adjudicatario atenderán en su caso a lo dispuesto sobre el denominado marcado CE, de acuerdo con la Directiva 89/106/CEE, como se indica en el punto 3 del pliego de prescripciones técnicas. 2. Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato, la siguiente condición especial de carácter medioambiental: Con el fin de reducir el consumo de papel, durante la vigencia del contrato será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado.
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100 Precio, mediante fórmula proporcional $[X= P-\{(n/a)-1\} * 100]$
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	14:00 horas del día 16 de abril de 2020-AMPLIACIÓN PLAZOS COVID-19
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	Ampliamos plazo recepción ofertas en POLIGONO PARQUE SEVILLA INDUSTRIAL. C/ PARSÍ 5 Nº 8. Las ofertas entregadas con anterioridad a la ampliación SON VÁLIDAS.
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Según el artículo 158 de la Ley 9/2017 Fecha, hora y lugar de apertura El acto público de apertura del sobre "B" será comunicado a los candidatos con una antelación de al menos 48 horas Personas autorizadas a asistir a la apertura Cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes NO Pedidos electrónicos NO Facturación electrónica NO Pago electrónico NO
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO
25	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	07 de abril de 2020
29	ACP	No procede
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Ref: TSA0068466